



Propuesta de provisión de 1 plaza/s de PROFESOR AYUDANTE DOCTOR, convocada/s a concurso público por Resolución de fecha 13 DE JUNIO DE 2016 (BOUC 14/7/2016), código 1307/PAD/017 del área de conocimiento de FILOLOGÍA ALEMANA adscrita al Departamento de FILOLOGÍA ALEMANA de la FACULTAD DE COMERCIO Y TURISMO

De acuerdo con lo dispuesto en la base VI de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
MAEDING, LINDA	8,4

Para ser propuesto como Profesor Ayudante Doctor será necesario alcanzar una puntuación superior a **6 puntos** como suma de los apartados 1 a 5 del baremo.



2º Los criterios de valoración que la Comisión ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo son los siguientes:

En el apartado 11 (OTROS MÉRITOS), la Comisión ha valorado los siguientes puntos:

- Actividad profesional desarrollada en el Centro: **0,5P**
- Otras titulaciones (segunda licenciatura, segundo doctorado, máster): **0,2**
- Otras acreditaciones: **0,1**
- Dirección de tesis doctorales: **0,2**
- Menciones y otros premios (Doctorado Europeo): **0,1**

La Comisión en su constitución acordó sí /no realizar una entrevista personal con los candidatos que superen 6 puntos como suma de los apartados 1 a 5 del baremo



3º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	Actividad Investigadora Hasta 5 puntos			Actividad y Capacitación Docente hasta 2 puntos	Formación Académica y Profesional Hasta 2 puntos							Mérito preferente Estancias hasta 1 punto	Otros méritos hasta 1 punto	Total	Entrevista hasta 2 puntos	Total
	1	2	3		Total	4	5	6	7	8	9					
CAÑADAS GARCÍA, TERESA	1,7	0,8	0,6	3,1	1,5	0,5	-	-	-	-	1	1	1	12	13	7,6
MAEDING, LINDA	3,7	1	1,35	5	2	-	-	-	0,5	-	0,5	0,5	0,4	8,4		8,4
LEBSANFT, CHRISTIANE	3	1	1,2	5	2	-	-	-	-	-	-	-	0,3	7,3		7,3

APARTADO 1: Actividad Investigadora en el ámbito de conocimiento: hasta 5 puntos

- 1.- Publicaciones Científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de Investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)
- 4.- **APARTADO 2: Actividad y capacitación Docente en el ámbito Universitario y dentro del ámbito de conocimiento: hasta 2 puntos**

APARTADO 3: Formación Académica y Profesional relacionada con el ámbito de conocimiento: hasta 2 puntos

- 5.- Premio Extraordinario de Doctorado (0,5 puntos)
- 6.- Becas FPU/FPI o similares (hasta 0,5 puntos)

7.- Ayudante de Universidad (hasta 0,5 puntos)

8.- Becas Post-doctorales (hasta 0,5 puntos)

9.- Actividad profesional directamente relacionada con el ámbito de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

10.- **APARTADO 4: Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la UCM: hasta 1 punto**

11.- **APARTADO 5: Otros méritos: hasta 1 punto**

12.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5

13.- Puntuación Entrevista (si tiene lugar): hasta 2 puntos



Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de su publicación y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016

El/La Presidente/a de la Comisión

El/La Secretario/a

Fdo: M^a Luisa Schilling Rodríguez

Fdo: M^a Jesús Gil Valdés

Fdo: Berit Balzer Haus

Fdo: Isabel García Adánez

Fdo: Arno Gimber

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

26 / 09 / 2016

[Handwritten signature]

Fdo: *[Handwritten signature]*

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
FACULTAD DE COMERCIO Y TURISMO
SECC. PERSONAL